"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION TECNICA, EVALUACION ECONOMICA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N°22-2024-GRP-GRI-CS-CP-1

Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA FORMULACION DE ESTUDIO A NIVEL DE FICHA TECNICA DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVIDAD EN EL DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE DE LA PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.

VALOR REFERENCIAL: S/ 803,217.15

En la ciudad de Piura, siendo las 08:30:00 horas del día 11 de noviembre del 2024, se reunieron en la Dirección de Estudios y Proyectos del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante Memorando Múltiple N° 94-2024/GRP-440000, de fecha 01 de octubre del 2024, **Señor. Juan Carlos Murillo Sánchez** como presidente del Comité de Selección, **Señor. Rolex Iván Alberca Robledo** como primer miembro del Comité de Selección y el **Señor Marino Rogelio Tafur Castillo** como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Calificación, Evaluación técnica, económica y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **CONCURSO PUBLICO N°22-2024-GRP-GRI-CS-CP-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA FORMULACION DE ESTUDIO A NIVEL DE FICHA TECNICA DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVIDAD EN EL DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE DE LA PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.**

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Calificación, Evaluación Técnica, Evaluación Económica, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó en la plataforma del SEACE el registro de los participantes al procedimiento de selección del **CONCURSO PUBLICO N° 22-2024-GRP-GRI-CS-AS-1**, siendo el detalle:

ro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10036949878	BARDALES RUIZ JESUS	18/10/2024	Válido	18/10/2024	10036949878
2	Proveedor con RUC	10181403212	CABRERA HUERTAS JOSE MANUEL	05/10/2024	Válido	05/10/2024	10181403212
3	Proveedor con RUC	10181892230	RAMOS CARRASCO LUIS ALBERTO	09/10/2024	Válido	09/10/2024	10181892230
4	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	06/10/2024	Válido	06/10/2024	10283152079
5	Proveedor con RUC	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	12/10/2024	Válido	12/10/2024	10294564662
6	Proveedor con RUC	10403887493	VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX	11/10/2024	Válido	11/10/2024	10403887493
7	Proveedor	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN	15/10/2024	Válido	15/10/2024	10433867527

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!

ro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
	con RUC		MANUEL				
8	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	15/10/2024	Válido	15/10/2024	10443845483
9	Proveedor con RUC	10449104027	HUERTAS JARA FELIX RUBEN	14/10/2024	Válido	14/10/2024	10449104027
10	Proveedor con RUC	10464257808	SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE	14/10/2024	Válido	14/10/2024	10464257808
ro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20487493059	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	22/10/2024	Válido	22/10/2024	20487493059
12	Proveedor con RUC	20487555186	SBC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C.	15/10/2024	Válido	15/10/2024	20487555186
13	Proveedor con RUC	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	05/10/2024	Válido	05/10/2024	20493929403
14	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	05/10/2024	Válido	05/10/2024	20494986320
15	Proveedor con RUC	20510286864	MEGAPROYECT CONSULTORES S.A.C.	21/10/2024	Válido	21/10/2024	20510286864
16	Proveedor con RUC	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	07/10/2024	Válido	07/10/2024	20532076774
17	Proveedor con RUC	20534892731	B & C INGENIERIA DE VANGUARDIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	30/10/2024	Válido	30/10/2024	20534892731
18	Proveedor con RUC	20556777781	ZB CONSULTORES S.A.C.	05/10/2024	Válido	05/10/2024	20556777781
19	Proveedor con RUC	20601187761	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2024	Válido	25/10/2024	20601187761
20	Proveedor con RUC	20601524580	BERVILL- EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	06/10/2024	Válido	06/10/2024	20601524580
.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
21	Proveedor	20603612079	CARRASCO CONSULTORES	22/10/2024	Válido	22/10/2024	20603612079

ro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
	con RUC		& CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				
22	Proveedor con RUC	20607479471	LIBRERIA L & A S.A.C.	14/10/2024	Válido	14/10/2024	20607479471

II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 08 de noviembre de 2024 a través de la plataforma del SEACE, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas, siendo las ofertas presentadas al procedimiento de selección de la **CONCURSO PUBLICO N° 22-2024-GRP-GRI-CS-AS-1 (Primera Convocatoria)**, las siguientes, según reporte de la plataforma del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : CP-SM-22-2024-GRP-GRI-CS-CP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA FORMULACION DE ESTUDIO A NIVEL DE FICHA TECNICA DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVIDAD EN EL DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE DE LA PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Nro. item	Descripción del item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA FORMULACION DE ESTUDIO A NIVEL DE FICHA TECNICA DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVIDAD EN EL DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE DE LA PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE			
10181892230	CONSORCIO SUPERVISOR CANCHITAS	08/11/2024	23:17:35	Electronico

El Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Se obtuvo el siguiente resultado:

1	**CONSORCIO SUPERVISOR CANCHITAS** **(Integrado por RAMOS CARRASCO, LUIS ALBERTO con RUC N°10181892230, FAN FIESTAS, MARTIN FRANCISCO, con RUC N°10421865316 y por MORALES RUEDA, RICHARD ROLANDO, con RUC N°10413804049**	a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1). Cumple.** b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. **Cumple.** c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2). Cumple.** d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3) Cumple.** e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. **(Anexo N° 4) Cumple.** f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el	**ADMITIDA**

		representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones **(Anexo Nº 5) Cumple.**	

III. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la calificación y evaluación de los postores, el cual se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases, conforme a lo establecido en los numerales 82.1, 82.2, y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, establece lo siguiente: *...// El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada. //...*

Requisitos de Calificación		CONSORCIO SUPERVISOR CANCHITAS (Integrado por RAMOS CARRASCO, LUIS ALBERTO con RUC N°10181892230, FAN FIESTAS, MARTIN FRANCISCO, con RUC N°10421865316 y por MORALES RUEDA, RICHARD ROLANDO, con RUC N°10413804049
B B.1	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE Formación Académica	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una(1) vez el valor referencial de la contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	**Cumple** Acredita una Experiencia de: **S/ 1,358,349.20** **(Un millón trescientos cincuenta y ocho mil trecientos cuarenta y nueve con 20/100 Soles)**

	Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Elaboración de estudios de pre inversión y/o estudios definitivo y/o expedientes técnicos contempla Mejoramiento y/o construcción y/o creación y/o rehabilitación y/o ampliación en infraestructura educativa en general y/o servicio de recreación activa y/o servicio recreacional y/o edificaciones en general como módulos y/o blocks en proyectos públicos y/o privadas	
		CALIFICADO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento, establece lo siguiente: *...// 82.2 Solo pasan a la etapa de evaluación las ofertas técnicas que cumplen con lo señalado en el numeral anterior. La evaluación se realiza conforme a los factores de evaluación enunciados en las bases; 82.3 Las reglas de la evaluación técnica son las siguientes:* ***a)*** *El comité de selección evalúa las ofertas de acuerdo con los factores de evaluación previstos en las bases;* ***b)*** *Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas,* ***c)*** *Las ofertas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo especificado en las bases son descalificadas. //...*

FACTORES DE EVALUACIÓN - EVALUACION TECNICA		CONSORCIO SUPERVISOR CANCHITAS ((Integrado por RAMOS CARRASCO, LUIS ALBERTO con RUC N°10181892230, FAN FIESTAS, MARTIN FRANCISCO, con RUC N°10421865316 y por MORALES RUEDA, RICHARD ROLANDO, con RUC N°10413804049
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	**70 puntos**
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (1.5) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	Acredita una Experiencia de: **S/ 1,358,349.20** **(Un millón trescientos cincuenta y ocho mil trecientos cuarenta y nueve con 20/100 Soles)**
B.	**METODOLOGÍA PROPUESTA**	**30 puntos**
	Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: **1.-PROCEDIMIENTO DE TRABAJO** -Plan de trabajo (generalidades, documentos que se presentan, programación de actividades durante la consultoría) **2.-MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD** -Descripción de normas que se aplicaran durante la supervisión -Plan de control de calidad -Funciones y responsabilidades -Identificación de facilidades **3. LOS SISTEMAS DE CONTROL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS** -Diagrama Gantt y matriz de asignados de responsabilidades -Cronograma de usos y recursos -Control económico para evitar sobrecostos -Criterio de revisión de la elaboración	**Desarrolla la metodología que sustenta su oferta.**

FACTORES DE EVALUACIÓN - EVALUACION TECNICA		CONSORCIO SUPERVISOR CANCHITAS ((Integrado por RAMOS CARRASCO, LUIS ALBERTO con RUC N°10181892230, FAN FIESTAS, MARTIN FRANCISCO, con RUC N°10421865316 y por MORALES RUEDA, RICHARD ROLANDO, con RUC N°10413804049
	4. **LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL** -Descripción de normas que se aplicaran durante la supervisión. Control de medidas de seguridad. Control de las medidas de salud ocupacional - Programación de actividades (Diagrama Gantt)	
	PUNTAJE TÉCNICO	**100 puntos**

APERTURA Y EVALUACIÓN ECONOMICA

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases. ...// El comité de selección solo evalúa las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo .... El comité de selección evalúa las ofertas económicas, asignando un puntaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

Postor	Monto Ofertado	Puntaje Asignado
CONSORCIO SUPERVISOR CANCHITAS	S/ 722,895.44	100 puntos

Para determinar el puntaje total de las ofertas, que es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, se aplica la siguiente fórmula:

PTPi = c1 PTi + c2 Pei

Nro.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	c1 PTi (PT*0.80)	c2 Pei (PE*0.20)	PUNTAJE TOTAL PTPi = c1 PTi + c2 Pei	PUNTAJE TOTAL
1	**CONSORCIO SUPERVISOR CANCHITAS** **(Integrado por RAMOS CARRASCO, LUIS ALBERTO con RUC N°10181892230, FAN FIESTAS, MARTIN FRANCISCO, con RUC N°10421865316 y por MORALES RUEDA, RICHARD ROLANDO, con RUC N°10413804049**	0.80 * 100 = 80	0.20 * 100 = 20	**100.00**	**100.00**

IV. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

El Comité de Selección, de acuerdo a la Admisión, Calificación y Evaluación Técnica, Evaluación Económica de Ofertas procede con el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO N° 22-2024-GRP-GRI-CS-CP-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA FORMULACION DE ESTUDIO A NIVEL DE FICHA TECNICA DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVIDAD EN EL DISTRITO**

DE VEINTISEIS DE OCTUBRE DE LA PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA al postor **CONSORCIO SUPERVISOR CANCHITAS (Integrado por RAMOS CARRASCO, LUIS ALBERTO con RUC N°10181892230, FAN FIESTAS, MARTIN FRANCISCO, con RUC N°10421865316 y por MORALES RUEDA, RICHARD ROLANDO, con RUC N°10413804049** por un monto ofertado de **S/ 722,895.44 (Setecientos veinte dos mil ochocientos noventa y cinco con 44/100 Soles)**, mediante su publicación en el SEACE, de conformidad con el numeral 84.3 del artículo 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala lo siguiente:

... // El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. //...

Siendo las 11:30 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

.....
SEÑOR. JUAN CARLOS MURILLO SÁNCHEZ
(Presidente Titular)

.....
SEÑOR. ROLEX IVÁN ALBERCA ROBLEDO
(Miembro Titular)

.....
SEÑOR. MARINO ROGELIO TAFUR CASTILLO
(Miembro Titular)